



Vicerrectorado de  
Internacionalización  
y Cooperación  
Universidad Zaragoza

PROGRAMA DE AYUDAS DE MOVILIDAD CON  
IBEROAMÉRICA "AMERICAMPUS". ESTUDIOS  
OFICIALES DE GRADO | Curso 2024-2025



Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones DEFINITIVAS de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de la convocatoria del *Programa de Ayudas de Movilidad con Iberoamérica "Americampus". Estudios oficiales de Grado | Curso 2024-2025*.

Finalizado el plazo para subsanar las causas de exclusión y para presentar alegaciones a las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección del *Programa de ayudas de movilidad con Iberoamérica "AMERICAMPUS". Estudios oficiales de grado | Curso 2024-2025*, publicadas por resolución de este Vicerrectorado de 21 de junio de 2024, no habiéndose presentado alegaciones ni solicitudes de subsanación, este Vicerrectorado ha resuelto:

**Primero.** Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas admitidas al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

**Segundo.** Aprobar y hacer pública la relación definitiva de personas excluidas del proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.

**Tercero.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [[sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/programas-movilidad-estudiantes/movilidad-iberoamericana/programa-de-ayudas-de-movilidad-2425>

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0>



1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0

CSV: 1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	01/07/2024 13:16:00	



Vicerrectorado de  
Internacionalización  
y Cooperación  
Universidad Zaragoza

PROGRAMA DE AYUDAS DE MOVILIDAD CON  
IBEROAMÉRICA "AMERICAMPUS". ESTUDIOS  
OFICIALES DE GRADO | Curso 2024-2025



### ANEXO I

#### RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS

	Apellidos Y Nombre	Grado en	Créditos Superados 2022-23	Nota Media	Factor Corrector Titul.	Nota Participación
1	Arana Amondarain, Ane	Terapia Ocupacional	120	7,98	1	7,98
2	Arnau Vicente, Sara	Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas	288	6,65	1,1	7,32
3	Artal Gracia, Rubén	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	60	6,67	1,1	7,34
4	Avellana Torrijo, Marta	Medicina	181,5	7,41	1	7,41
5	Azkarate Moreno, Gorka	Ingeniería Mecatrónica	106	5,73	1,14	6,53
6	Fredes Caceres, Santiago	Filosofía	109	6,25	1,07	6,69
7	Gómez Rojas, Ana	Medicina	171	6,56	1	6,56
8	Marañes Mainar, Borja	Ing.Agroalimentaria y del Medio Rural	130,5	6,09	1,14	6,94
9	Millán Palanca, Roberto	Administración y Dirección de Empresas	102	4,87	1,1	5,36
10	Moreno Sintes, Ana	Veterinaria	181,5	7,51	1	7,51
11	Pérez Barredo, David	Biotecnología	112	5,66	1,1	6,23
12	Reges Zufia, Eugenia	Veterinaria	174	6,54	1	6,54
13	Rodríguez Moreno, Guillermo	Administración y Dirección de Empresas	66	5,1	1,1	5,61
14	Sanchez-Melendo Mayayo, Francisco de Borja	Veterinaria	180	7,61	1	7,61
15	Solanellas Ariño, Adam	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	162	7,03	1,1	7,73
16	Vergara Baigorri, Nuria	Veterinaria	180	7,58	1	7,58
17	Vila Beamonte, Lucía	Medicina	182	8,13	1	8,13



1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0>

unizar.es

CSV: 1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	01/07/2024 13:16:00	



ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

	Apellidos Y Nombre	Grado en	Créd. sup. hasta 2022-23	Nota Media	Factor corrector	Nota participación	Causas exclusión
1	Andrés Cuartero, Lara	Magisterio en Educación Infantil	96	6,14	1,1	6,75	3
2	Echeandía León, Marina	Medicina	247	8,06	1	8,06	1
3	Jaramillo Vasquez, Adriana Jazmin	Trabajo Social	54	6,05	1,1	6,65	2, 5
4	Jiménez García, Carmen	Filología Hispánica	120	5,74	1,07	6,14	3
5	Liédana Martín, Pilar	Magisterio en Educación Primaria	60	7,41	1,1	8,15	1
6	Muñoz Herrero, José Ignacio	Marketing e Investigación de Mercados	144	5,4	1,1	5,94	1, 4
7	Navarro Gómez, Miguel	Programa conjunto en Nutrición Humana y Dietética-Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	156	7,45	1	7,45	1, 4
8	Sanagustín Casaus, María	Trabajo Social	54	6,03	1,1	6,63	5
9	Sancllemente Casermeiro, Victoria	Administración y Dirección de Empresas	138	5,61	1,1	6,17	1, 4

- 1.- No presenta la solicitud de acuerdo con lo que establecen las bases 6 y 7 (impresa, firmada y registrada en "Solicit@" en plazo)
- 2.- La solicitud no cuenta con la firma del interesado (base 6.2)
- 3.- La solicitud no cuenta con la firma del Vicedecano/Subdirector de RR.II. del Centro o del coordinador del acuerdo de movilidad (base 6.2)
- 4.- No consta la inscripción en la plataforma <https://becas-santander.com/> (base 6.3)
- 5.- No contar con 60 créditos superados en la titulación para la que solicita la movilidad hasta 2022-23 (base 5.2)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1bf5aa2b74db221d645c2086b25213a0>